

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29377 ALBACETE

Don/doña José Arturo Ortega Cifuentes, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Albacete, hago saber:

Que en este Juzgado con número 343 /2014 se sigue procedimiento sobre extravío de pagaré con número 0.607.372 5, fecha de emisión 16 de febrero de 2007 y fecha de vencimiento 16 de febrero de 2012, por la cantidad de 165.000 euros, iniciado por denuncia de Cajas Rurales Unidas Sociedad Cooperativa de Crédito, que fue tenedor de dicho título en virtud de una póliza, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Albacete, 8 de julio de 2014.- El Secretario.

ID: A140042111-1